



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0047932/2016

Córdoba, 23 SEP 2016

**VISTO**

La necesidad, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 52 del Reglamento de la Carrera de Especialización en Psicología Educativa (CEPE), de determinar la Aprobación o Rechazo del Proyecto de Trabajo Final de la mencionada carrera; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Comité Académico de la CEPE, más un miembro externo a la Carrera se han expedido aprobando el Proyecto de Trabajo Final de la CEPE de la Lic. Fried, Carolina DNI N° 31843721;

Que el Comité Académico de la CEPE a propuesta de la Alumna y en base al análisis de los antecedentes curriculares, han admitido como Directora del mencionado proyecto a la Lic. Mirna Guzmán;

Que el Comité Académico de la CEPE, según lo indicado en el Art. 56 del Reglamento de la Carrera propone como miembros del tribunal evaluador del Trabajo Final de la Lic. Fried, Carolina DNI N° 31843721 al Mgter. Horacio Maldonado; a la Lic. Luciana Schneider y al Lic. Eduardo López Molina;

Por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Dar por Aprobado el Proyecto de Trabajo Final de la CEPE: "El taller de títeres y su incidencia en la convivencia escolar de un grupo de jóvenes con multidiscapacidad." presentado por la Lic. Fried, Carolina DNI N° 31843721.-

**ARTÍCULO 2º:** Designar a la Lic. Mirna Guzmán como Directora del Proyecto de Trabajo Final de la CEPE: El taller de títeres y su incidencia en la convivencia escolar de un grupo de jóvenes con multidiscapacidad, presentado por la Lic. Fried, Carolina DNI N° 31843721.-

**ARTÍCULO 3º:** Designar como Miembros de Tribunal del Trabajo Final de la CEPE presentado por la Lic. Fried, Carolina DNI N° 31843721 al Mgter. Horacio Maldonado, a la Lic. Luciana Schneider y al Lic. Eduardo López Molina.-

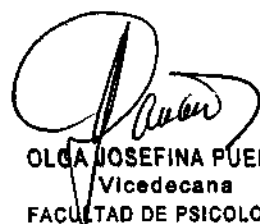
**ARTÍCULO 4º:** Protocolícese, comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN N°:**

**1748**

  
LUCIANO F. PONCE  
SECRETARIO DE POSTGRADO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



  
OLGA JOSEFINA PUENTE  
Vicedecana  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA